Bugalagrande, Valle del Cauca
Alcaldía Municipal

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA,

Que el bien o servicio denominado: "ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE OVERO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE HOGARES AGRUPADOS DE BIENESTAR SUEÑOS INFANTILES PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN EL CORREGIMIENTO DEL OVERO, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA."– código UNSPSC: 80131501, línea 123; quien es responsable la Secretaría de Desarrollo Social, está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, para la Vigencia Fiscal del año 2026.

Para constancia de lo anterior se expide y firma, a los seis (06) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
Asesor Jurídico

Revisó y aprobó: Carol Andrea González – Secretaria de Desarrollo social